

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Bellavista, 22 de noviembre del 2024

Señor:

Presente. -

SECRETARIA ACADEMICA

Con fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°327-2024-CFIPA EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Oficio N° 0911-2024-DFIPA del Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera, donde solicita que se modifique la RESOLUCION N°323-2024-CFIPA de fecha 15 de octubre del 2024, en el Cuadro de Comisiones por Procesos Estratégicos de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, teniéndose en cuenta que ya fue aprobado con misma que será modificada con la aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art 21. La Universidad promueve el desarrollo de una cultura de calidad fundamentada en los procesos de autoevaluación y autorregulación, los cuales son obligatorios, permanentes y se realizan con fines de acreditación nacional e internacional;

Que, según el Art. 22 y Art. 23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, precisa que el proceso de acreditación comprende: Acreditación Institucional Integral; acreditación de carreras universitarias; acreditación de programas de Posgrado. Indicando que la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, el Art. 24 numeral 24.1 y 24.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Universidad promueve, como criterios favorables para el proceso de acreditación de su calidad: La creación y fortalecimiento de las unidades e Institutos de Investigación, de acuerdo con las líneas de investigación establecidas por la Universidad, en concordancia con las necesidades y planes del desarrollo regional y nacional. La certificación de la calidad de los procesos y equipamiento de sus laboratorios, unidades de producción y prestación de servicios;

Que, en conformidad con el Art. Nº 37 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, tiene la estructura orgánica y funcional, con los Órganos de Gobierno, Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento que permiten el normal funcionamiento Académico y Administrativo;

Que, con Resolución Rectoral Nº 370-2020-R de fecha 30 de julio 2020 se aprueba la Directiva para la conformación y funcionamiento de los Comité de Calidad y las Oficinas de Calidad Academica y Acreditacion de la Universidad Nacional del Callao, estableciéndose en el numeral 5.2 de la citada Directiva que el Comité de Calidad estará conformado por seis miembros como mínimo, y son propuestos por el Director de la Oficina de Calidad Academica y Acreditacion, y que la presidencia de dicho Comité recae en el Director de la Escuela Profesional o en el docente que designe el Decano de la Facultad; asimismo, se dispone que los miembros que conformen el comité de calidad (CC) serán docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y de preferencia un representante de los grupos de interés;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS SECRETA RIA ACADEMICA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Estando a los documentos del visto y lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria presencial de fecha 21 de noviembre y en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 179° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 67° de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1°.- APROBAR la actualización de la Resolución N°323-2024-CFIPA de fecha 15 de octubre del 2024, donde se reincorpora a la COMISION DE RECURSOS HUMANOS al Docente JOSE WALBERTO CUPEN MARTINEZ, quedando el resto de las Comisiones sin modificaciones el encabezado de las comisiones de la siguiente manera que debe expresarse: COMISIONES POR PROCESOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 21001 EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS, por un periodo de (03) años contados a partir del 25 de abril del 2023 al 25 abril del 2026.

COMISIONES POR PROCESOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 21001:2018 EN LAFACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y ALIMENTOS

N°	PROCESO ESTRATÉGICOS COMISIONES	PROGRAMA	PROFESORES RESPONSABLES
1	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	IA IP IP IP	SOSA NUÑEZ JUAN REYNALDO (COORDINADOR) VALDIVIA ZUTA JUAN GRANDA LIZANO JULIO MERCELO CAMPOSANO ANTICONA DAVID ABIU
2	MODERNIZACIÓN	IA IP IA IA	PESANTES ARRIOLA GENARO(COORDINADOR) MARILUZ FERNÁNDEZ ARNULFO ANTONIO AGUILAR CASTRO GUILLERMO SANTIAGO SALAZAR ESPINOZA FERNANDO
3	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	IP IA IP IP	PESANTES ARRIOLA GENARO CHRISTIAN (COORDINADOR) BERROCAL MARTÍNEZ ISABEL JESÚS CARDENAS QUINTANA DE PELLÓN GLADYS GARCIA TALLEDO ENRIQUE GUSTAVO
4	GESTIÓN DE ADMISIÓN	IP IP IA IA	MARILUZ FERNÁNDEZ ARNULFO ANTONIO (COORDINADOR) DELGADILLO GAMBOA GLORIA ANA AGUILAR CASTRO GUILLERMO SANTIAGO GARCIA FLORES SEGUNDO AGUSTIN
5	GESTIÓN CURRICULAR Personal Administrativo (LUISA FELICITA HURTADO PORTOCARRERO)	IP IA IP IA	ALVITES RUESTA WALTER(COORDINADOR) MARTÍNEZ TORRES GERMÁN SAÚL OLIVARES CHOQUE BALDO ANDRÉS CORNEJO URBINA RODOLFO MARTÍN
6	MATRÍCULAS Personal Administrativo (LUISA FELICITA HURTADO PORTOCARRERO)	IP IA IA IA	ALVITES RUESTA WALTER (COORDINADOR) MARTÍNEZ TORRES GERMÁN SAÚL HUAMANI PALOMINO WILMER LEÓN VILLARRUEL MIGUEL ANGEL
7	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	IA IP IA IA	GUERRERO ALVA DE MOTTA DANIZA MIRTHA (COORDINADORA) QUESQUÉN FERNÁNDEZ ROBERTO ORLANDO BUSTAMANTE OYAGUE BRAULIO BAILON NEIRA RODOLFO CESAR
8	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Personal Administrativo (LUISA FELICITA HURTADO PORTOCARRERO)	IA IP IP IP	BERROCAL MARTINEZ ISABEL JESUS (COORDINADOR) ALVITES RUESTA WALTER GARCIA FLORES SEGUNDO AGUSTIN MEJIA GALLEGOS JORGE GUILLERMO CORNEJO URBINA RODOLFO MARTIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS SECRETA RIA ACADEMICA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA ÎNDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

_	=		T
	EVALUACIÓN DE LA	IP	MARILUZ FERNANDEZ ARNULFO ANTONIO (COORDINADOR)
	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	IA	HIGINIO RUBIO VICTOR ALEXIS
9	Personal Administrativo	IA	MARCELO LUIS MARY PORFIRIA
	(BELÚ DE JESÚS NUÑEZ	IP	GARAY VILLANUEVA EDEN SANTOS
	ZEGARRA Y GILMER ALEXIS	IA	SALAZAR ESPINOZA FERNANDO
	PINILLOS RUGEL		
10	(IP	GUTIÉRREZ ROMERO GLORIA ALBINA (COORDINADORA)
	PRÁCTICAS PRE-	IA	MARCELO LUIS MARY PORFIRIA
	PROFESIONALES	IP	GOMERO OSTOS NESTOR
	Personal Administrativo	IP	MEJIA GALLEGOS JORGE GUILLERMO
	(CIRO ALFREDO ESCUDERO	IA	GONZALEZ GONZALEZ JOSÉ IGNACIO
	VIZARRETA)		
	OD ADOS V TÍTULOS	IA	VIVANCO PEZANTES DAVID (COORDINADOR)
11	GRADOS Y TÍTULOS	IP	CAMPOSANO ANTICONA DAVID ABIU
	Personal	iP	NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER
	Administrativo	IA	ACHA ESPINOZA JESÚS WALTER
	(Huaira Rojas Cristhian Elvis)	IA	HUAMANI PALOMINO WILMER
		IA	DECHECO EGÚSQUIZA ALICIA CECILIA (COORDINADORA)
12		IA	ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN
	SEGUIMIENTO DEL GRADUADO	IP	PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO
		IP	TARAZONA ESPINOZA WALTER DANIEL
		IP	PESANTES ARRIOLA GENARO CHRISTIAN (COORDINADOR) BUSTAMANTE OYAGUE BRAULIO
4.0		IA	VIGO INGAR KATIA
13	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	IA	GUERRERO ALVA DE MOTTA DANIZA MIRTHA
		IA	RIVASPLATA CRUZ JOSÉ REYNALDO
		IP	
	RESPONSABILIDAD SOCIAL	IA	GUTIÉRREZ ROMERO GLORIA ALBINA (COORDINADOR)
	UNIVERSITARIA	IP	GONZALEZ GONZALEZ JOSÉ IGNACIO
14	(CIRO ALFREDO ESCUDERO	IA	ORDOÑEZ HUAMÁN PERCY RAÚL BAILON NEIRA RODOLFO CESAR
	VIZARRETA)	IA	BAILON NEIRA RODOLFO CESAR
	VIEARRE IA		
15	_	IA	DELGADILLO GAMBOA GLORIA ANA (COORDINADORA)
	TUTORÍA Y BIENESTAR	IA	ACHA ESPINOZA JESÚS WALTER ONOFRE MAYTA PASCUAL FERMIN
	UNIVERSITARIO	IA	RIVASPLATA CRUZ JOSÉ REYNALDO
		IP	KIVASI EATA GROZ JOSE RETRAEDO
		1.5	CHINCHAY DADDAGAN GADI GO ENDIQUE (COORDINATION)
		IA	CHINCHAY BARRAGAN CARLOS ENRIQUE (COORDINADOR)
4.0	LABORATORIO Y TALLERES	IP	NIETO FREIRE DOMINGO JAVIER TARAZONA ESPINOZA WALTER DANIEL
16	(LUIS RICARDO	IP	BARRIENTOS AGUILAR ERASMO ENRIQUE
	CHUMPITAZ LAURA)	IA	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	1.6	LEÓN CHUMBIAUCA ETELVINA CARMEN (COORDINADORA)
	GESTIÓN DE RECURSOS	IA IP	CUPEN MARTINEZ JOSÉ WALBERTO
	HUMANOS		ORDOÑEZ HUAMAN PERCY RAÚL
17	Personal Administrativo	IA IB	GARAY VILLANUEVA EDEN SANTOS
17	(BELÚ DE JESÚS NUÑEZ	IP	
	ZEGARRA Y GILMER ALEXIS		
	PINILLOS RUGEL)		
—		IA	MARTINEZ TORRES GERMAN SAUL (COORDINADOR)
	DIDLICTECA	IA	CHINCHAY BARRAGAN CARLOS ENRIQUE
	BIBLIOTECA	IA IA	LEÓN CHUMBIAUCA ETELVINA CARMEN
18	Personal Administrativo	IP	PONTE ESCUDERO CARLOS HUMBERTO
	(ENRIQUE GRIMALDO	IP IP	RIVASPLATA CRUZ JOSÉ REYNALDO
	RIVADENEIRA VIDAL)	IF.	
	MANTENIMIENTO DE LA	IP	RIVASPLATA CRUZ JOSE REYNALDO (COORDINADOR)
	INFRAESTRUCTURA FÍSICA,	IP	OLIVARES CHOQUE BALDO ANDRES
	TECNOLOGÍA Y SERVICIOS	IA	DECHECO EGÚSQUIZA ALICIA CECILIA
19		IA	PESANTES ARRIOLA GENARO CHRISTIAN
	GENERALES	ΙΑ	LEON VILLARRUEL MIGUEL ANGEL
	Personal Administrativo	-3.	
	(Huaira Rojas Cristhian Elvis)		



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,

Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

- 2.º.- REMITIR la presente Resolución al Despacho Rectoral, para su ratificación por el Consejo Universitario.
- 3°.- Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Dirección de Gestión de Calidad, Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Jefa de la Oficina del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaria del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Registrese, comuniquese y publiquese.

Fdo. Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO. - Decano

Fdo. Mag. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR. - Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines pertinente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

> Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Anamaria CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)

CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)